

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
CONSEJO ADMINISTRATIVO

ACUERDO N°023-2015
(24 de noviembre de 2015)

*Que designa con el nombre “**Profa. Lesbia De Los Ángeles Del Cid Candanedo de Garcés,**” a la Biblioteca de la Extensión Universitaria de UDELAS Chiriquí.*

El Consejo Administrativo en uso de sus facultades Estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Especializada de las Américas inspira su propuesta académica basándose en los métodos del aprendizaje y las nuevas tecnologías de la información, que forjan la unidad sociedad-universidad;

Que el Sistema Integrado de Bibliotecas de la Universidad Especializada de las Américas (SIBUDELAS), tiene entre sus objetivos, apoyar el proceso de formación de profesionales que sean capaces de incorporarse con eficiencia y eficacia al mercado laboral, mediante la integración de los recursos especializados en soporte físico y electrónico;

Que en sesión ordinaria del Consejo Administrativo, correspondiente al 24 de noviembre de 2015, se presentó la propuesta de designar con el nombre: “**Profa. Lesbia De Los Ángeles Del Cid Candanedo de Garcés**”, a la Biblioteca de la Extensión Universitaria de UDELAS en Chiriquí, como un homenaje póstumo a su memoria;

Que la vida de la **Profa. Lesbia De Los Ángeles Del Cid Candanedo de Garcés**, fue un ejemplo en el ejercicio de la educación, destacándose los siguientes datos:

Nació en la ciudad de David, corregimiento de Cochea el 11 de mayo de 1933.

Realizó sus estudios secundarios en la Escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena, donde se graduó de maestra de Escuela Primaria, posteriormente realizó estudios universitarios en la Universidad de Panamá.

Fue maestra en la Escuela La Flor de Dolega. En la Escuela La Primavera, fungió como profesora en la escuela Normal de David, Instituto David, Instituto Politécnico Nacional, y a nivel universitario, en la Universidad Tecnológica de Panamá y la Universidad Especializada de las Américas.

Contribuyó en la apertura de la Extensión Universitaria de UDELAS en Chiriquí, por lo que se distinguió como miembro fundadora de esa unidad académica. También se desempeñó en las áreas de Admisión y Secretaría General, en donde apoyó en los procesos académicos y se encargó de organizar la matrícula, las actividades culturales y fiestas patrias.

Su vida la consagró a la educación y enseñanza, que dejó en las aulas de la provincia las huellas de una misión cumplida, el rastro de quien supo tocar las vidas de todos aquellos involucrados en sus proyectos de educación a todo nivel, desde la formación elemental, la de los niños especiales hasta la universitaria, incluyendo su gestión para perfeccionar a los docentes y proveer infraestructuras para las escuelas.

La profesora de Garcés, tenía como lema el siguiente: ***“siempre velo por el crecimiento profesional y personal de la juventud panameña”***

Que como un gesto más de reconocimiento y agradecimiento por esa trayectoria profesional y de lucha al servicio de la educación, se presentó a la consideración de los miembros de este Consejo Administrativo, la solicitud de designar a la Biblioteca de la Extensión Universitaria de UDELAS en Chiriquí, con el nombre de: ***Profa. Lesbia De Los Ángeles Del Cid Candanedo de Garcés***, propuesta que fue aprobada por unanimidad.

ACUERDA:

- Primero:** **DESIGNAR** con el nombre: ***“Profa. Lesbia De Los Ángeles Del Cid Candanedo de Garcés”***, a la Biblioteca de la Extensión Universitaria de UDELAS Chiriquí.
- Segundo:** **DISPONER** los recursos económicos pertinentes a fin de que se elaboren los distintivos o letreros, para el cumplimiento de lo aquí dispuesto.
- Tercero:** **ENTREGAR** mediante acto formal, a los familiares de la Profa. Lesbia De Los Ángeles Del Cid Candanedo de Garcés, copia del presente Acuerdo, como muestra de nuestra admiración y respeto, por su sobresaliente trayectoria en pro de la educación panameña.
- Cuarto:** Remítase, mediante nota de estilo a la Rectoría, a la Dirección del SIBUDELAS, la Dirección de Administración, la Dirección de Finanzas, los Decanatos y a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo Administrativo para que sea fijado en los murales de la Universidad y colocado en su sitio en internet, a fin de cumplir con la publicación pertinente.
- Quinto:** Este Acuerdo empezará a regir a partir de su firma.

Dado a los 24 días del mes de noviembre de 2015, en la sede la Universidad Especializada de Las Américas, ubicada en Albrook, corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá, República de Panamá.


Dr. Juan Bosco Bernal
Presidente

